

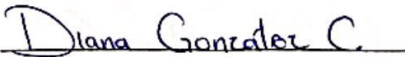
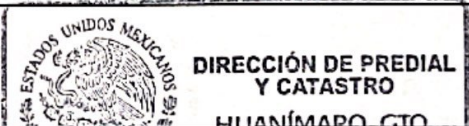


REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Huanimaro, Guanajuato.		
HOMOCLAVE	MHU-DPC-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13-feb-23	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
COBRO DE IMPUESTO SOBRE DIVISION Y LOTIFICACION RECIBO ORIGINAL DE PAGO DEBIDAMENTE SELLADO POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CATASTRO.				
II. MODALIDAD.				
PRESENCIAL				
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULOS 186 AL 191. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO ARTICULO 8.				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
CUANDO ASI LO SOLICITEN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE BIENES INMUEBLES A FIN DE DIVIDIR SU PROPIEDAD.				
PASOS				
1. PRESENCIA DEL USUARIO EN LA DIRECCION.				
2. ENTREGA DE DOCUMENTOS.				
3. REALIZAR EL PAGO.				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1. PERMISO DE DIVISION A NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE.				DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO.				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NO APLICA				NO APLICA
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
NO APLICA				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. DIANA GONZALEZ CRUZ		429 691 0109	predialcatastro_hro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
SEGÚN TRAMITE			Afirmativa Ficta	SI
			Negativa Ficta	NO
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				NO APLICA
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				NO APLICA
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
VARIABLE , SEGÚN VALOR FISCAL DE LA FRACCION QUE SE ESCINDE DEL BIEN INMUEBLES.			EFECTIVO EN CAJAS DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y/O PRESENTANDO COMPROBANTES DE ENTERO DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
UNICA.				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NO APLICA				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.				
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO, GUANAJUATO.		
ÁREA O DEPARTAMENTO:		DIRECCION DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIRIA Y CATASTRO.		
DOMICILIO (S):		PLAZA PRINCIPAL S/N ZONA CENTRO C.P 36990 HUANIMARO, GUANAJUATO.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M A 15:00 P.M.				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S):		PLAZA PRINCIPAL S/N ZONA CENTRO C.P 36990 HUANIMARO, GUANAJUATO.		
TELÉFONO (S):		01 (429)691 0109		
CORREO ELECTRÓNICO (S):		atencion.ciudadana@huanimaro.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
CONTRALORIA MUNICIPAL	429 122 8363	contraloriahuanimaro@gmail.com		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
PERMISO DE DIVISION EMITIDO POR EL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y COPIA DE RECIBO DE PAGO.				
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.				SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. DIANA GONZALEZ CRUZ. DIRECTORA DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CATASTRO.				 DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO HUANIMARO, GTO.